

DECRETO No. DE 2022

04 AGO 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1208 de Agosto 4 de 2022 de la Secretaria Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 7 de agosto de 2022 (desde las 10:00 am.), se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de asistir a la invitación de Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial de Colombia 2022, regresando a la ciudad de Bucaramanga el mismo día.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.713.529, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por el día 7 de agosto de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 04 AGO 2022

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva *MD*
Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico
Dr. Efraín Herrera, cps Asesor *EH*